

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de compras y contrataciones

Núm.:CS-2024-012

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 001/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 08 de marzo de 2024, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Simple Núm. CS-BS-2024-012 para la **contratación del servicio de montaje firma de acuerdo entre Registro Inmobiliario y el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.**

VISTO: El requerimiento de compras de la Administración General **AG-2024-009**, de fecha 06 de marzo del 2024.

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 06 de marzo del 2024.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2023, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **Compra Simple núm. RI-CS-BS-2024-012**, para la **contratación del servicio de montaje firma de acuerdo entre Registro Inmobiliario y el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Alejandra Aquino, Gestora Operativa AG; Jennyfe Marte, Analista de Seguimiento; y, Ericka Jáquez, Analista de Comunicación, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

SEGUNDO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo Interino y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

Fin del documento



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejía Henríquez
Michael Jose Campusano

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/BOUG-K1U0-ZY49-XOOD>

